

SESIÓN N° 332 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA N° 332 / 2025

Siendo las 9:35 horas del día 29 de octubre de 2025, se inicia la Sesión Ordinaria N°332 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, en la ciudad de Valparaíso, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los siguientes Consejeros/a asistentes:

ASISTENTES:

Nombre	Institución	Asistencia
Juan Francisco Santibañez Bustos	Consejero Representante Sr. Subsecretario de Pesca	Vía telemática
Doris Oliva Ekelund	Consejera Comisión Nacional de Acuicultura	Presencial
Alfredo Valenzuela Leal	Consejero Comisión Nacional de Acuicultura	Vía telemática
Alex Daroch Veloso	Consejero Consejo Nacional de Pesca	Vía telemática
Winston Palma Sáez	Consejero Consejo Nacional de Pesca	Vía telemática
Catterina Sobenes Vennekool	Consejera Titular Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	Vía telemática
Ricardo Galleguillos González	Consejero Suplente Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	Vía telemática
Guillermo Martínez González	Consejero Titular Comité Oceanográfico Nacional	Vía telemática
Marcelo Oliva Moreno	Consejero Titular Comité Científico Técnico de Pesquerías	Vía telemática
María Ángela Barbieri	Consejera Suplente Comité Científico Técnico de Pesquerías	Vía telemática
Daniela Bolbarán Pérez	Directora Ejecutiva Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura	Presencial
Malú Zavando Benítez	Profesional Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura	Presencial

TABLA

1. Aprobación de Acta Sesión Anterior N° 331
2. Aprobación de informes
3. Selección de Evaluadores
4. Solicitudes
5. Presupuesto FIPA y Programa 2025
6. Varios

1. Aprobación de Acta Sesión Anterior N° 331

Por unanimidad de todos los consejeros, se procede a aprobar el acta de la sesión N° 331. Cabe señalar que el acta será firmada solo por la Directora Ejecutiva FIPA.

2. Aprobación de Informes:

Se revisaron los siguientes informes, para lo cual el Consejo tuvo para su análisis y consideración las evaluaciones de los evaluadores externos y para los que se tuvo a la vista, además, la opinión de la contraparte técnica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Sobre los informes el Consejo resolvió lo siguiente:

FIPA N°	Nombre proyecto	Proponentes	Resolución Consejo
2024-27 (*)	Diseño e implementación de estrategias de manejo utilizando plataforma open MSE, en la pesquería de jurel	Informe de Avance 2	Aprobado Debe subsanar observaciones en el siguiente informe
2024-31	Evaluación del Programa de Investigación básica o permanente para la regulación de la Pesca y Acuicultura, desarrollada por el Instituto de Fomento Pesquero	Informe avance corregido	Aprobado. Debe considerar las observaciones de la contraparte técnica y de los consejeros.
2025-03	Estudio para la identificación de áreas de colecta para captación de semillas en las regiones de Arica-Parinacota y Tarapacá	Informe de Avance 1	Aprobado Debe incorporar observaciones en el siguiente informe.
2024-02	Estandarización de datos de biodiversidad en el marco de la cartera de estudios ejecutada, para la publicación en la plataforma Global Biodiversity Information Facility – GBIF	Pre informe final	Aprobado
2024-09	Diagnóstico y diseño de un sistema de trazabilidad estándar en cadenas alimentarias para caletas pesqueras, EMCPO y APE en general.	Pre Informe Final	Aprobado Condicionado a la entrega de datos y resolución de observaciones
2024-12	Estudio para la identificación de áreas de colecta para la captación de semillas en las regiones de O'Higgins y el Maule	Pre Informe Final Corregido	Reprobado Debe responder por carta cada una de las observaciones
2023-26	Determinación de la época reproductiva de raya volatín y raya espinosa, entre la Región de Ñuble y la Región de Magallanes	Pre Informe Final Corregido	Aprobado
2023-18 (**)	Genómica poblacional para el manejo pesquero del jurel del Pacífico Sur Oriental (PSO)	Informe Final Corregido	Aprobado

(*) Se deja constancia que el consejero Sr. Guillermo Martínez, se retira al momento de la revisión del informe por parte del Consejo, reintegrándose posterior a ésta.

(**) Se deja constancia que el consejero Sr. Ricardo Galleguillos se retira del Consejo durante la revisión del informe.

A las 10.22 hrs. ingresa a participar de la reunión el consejero Sr. Marcelo Oliva.

3. Selección de Evaluadores:

El Consejo realizó la selección de los evaluadores externos que tendrán la misión de evaluar las propuestas que se presenten a los diversos procesos de licitación pública que están desarrollando actualmente, o evaluar los informes de proyectos ya en desarrollo. Para ello, el Consejo tiene como referencia la información suministrada por la Dirección Ejecutiva, la cual se basa en lo indicado en los Art. 17 y 18 del Decreto Supremo N°126/2013, modificado por el Decreto Supremo N°12/2017.

Los consejeros y consejeras, teniendo en consideración los antecedentes expuestos por la Dirección Ejecutiva, los puntajes y experiencia de los evaluadores, proceden a seleccionar las quinas respectivas para los siguientes proyectos:

FIPA N°	Nombre	Tipo de evaluación
2025-10	Revisión y propuesta de mejora metodológica en las evaluaciones hidroacústicas de jurel (<i>Trachurus Murphy</i>) nacional.	Informes
2025-13	Estudio biológico -pesquero del recurso pulpo en la región de Los Lagos	Informes
2025-06	Determinación de los niveles de concentración y especiación química de arsénico orgánico e inorgánico en moluscos bivalvos y macroalgas de importancia comercial para el consumo humano	Propuestas
2025-14	Monitoreo y evaluación para el diseño de estrategias de explotación sostenible de luga (<i>Gigartina skottsbergii</i> , <i>Sarcothalia crispata</i>) y almela (<i>Ameghinomya antiqua</i>) en la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.	Propuestas

4. Solicitudes a analizar

4.1. Solicitudes resueltas por Directora Ejecutiva para informar

FIPA N°	Nombre	Solicitud	Resolución Directora Ejecutiva	Consultor
2025-04	Prospección de sitios de acuicultura de pequeña escala en Espacio Costeros Marinos de Pueblos Originarios en la Región de Los Lagos	Prórroga de Informes	Se autoriza la prórroga, los nuevos plazos son: Informe de avance 16/02/2026 Pre Informe final 14/07/2026 Informe final 14/09/2026	Universidad Austral de Chile

5. Presupuesto FIPA y Programa 2025

La Dirección Ejecutiva informa la ejecución presupuestaria acumulada al cierre del mes de Agosto, que corresponde a 48,75% total, del cual un 47,94% corresponde a proyectos, un 70,14% a gastos de administración y un 70,28% a honorarios destinados al pago de evaluadores.

Respecto de los avances del Programa de Investigación año 2025, el Consejo ha revisado el 100% de las bases correspondientes al Programa vigente.

Se hace la observación que se ha hecho llegar en forma extraordinaria un requerimiento por parte de la División de Administración Pesquera de la Subsecretaría de Pesca, para la incorporación de una nueva base técnica al Programa de Investigación 2025. La Dirección Ejecutiva indica que es un solicitud de carácter urgente y se solicita autorización para que la Jefa del Departamento de Pesquerías Sra. Nicole Mermoud pueda exponerla.

FIPA N°	Nombre	Presupuesto indicativo aprobado
2025-16	Evaluación del stock desovante de anchoveta y condiciones bioceanográficas entre las regiones de Atacama y Coquimbo, año	\$539.000.000

A las 10:53 hrs., se excusa y se retira de la reunión por compromisos contraídos con anterioridad, el consejero Sr. Ricardo Galleguillos.

Siendo las 11:03 se retira la consejera Sra. María Ángela Barbieri.

La Jefa del Departamento de Pesquería expone en primer término la necesidad de realizar dicha investigación, ya que la Subsecretaría de Pesca necesita contar con estos datos para la decisión de las medidas de manejo del recurso, requiere conocer el estado del mismo y el impacto de la aplicación de la ley de fraccionamiento, por mencionar los más importantes.

Luego expone los elementos técnicos y aspectos metodológicos de la base, en detalle, los cuales se basan en la metodología en que se abordan los cruceros del Programa Básico de Investigación.

Los Consejeros y Consejeras exponen sus inquietudes respecto de una mayor precisión y detalle en la estimación del presupuesto para tomar la mejor decisión informada, dejando la decisión final a la información que se haga llegar al Consejo Extraordinario fijado para el día miércoles 12 de noviembre del presente.

Siendo las 11:45 hrs finaliza la sesión ordinaria N°332.



Firma la presente Acta la Sra. Daniela Bolbarán Pérez, Directora Ejecutiva del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura. Los demás comparecientes no firman, pero manifestaron su acuerdo y ratifican el contenido de la presente Acta, en virtud de sus facultades y de lo dispuesto en el D.S N° 126 de 2013, modificado por el D.S. N° 12 de 2017 y D.S N° 94 de 2023, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.



DANIELA DEL ROSARIO BOLBARAN PEREZ
Directora Ejecutiva
Fondo de Investigación pesquera



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://subpesca.ceropapel.cl/validar/?key=21941138&hash=237d6>